

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL SECOP II Y SIA OBSERVA JUNIO DE 2025 A MARZO DE 2026 101.7.1.4.14

Dra. NATALI MOSQUER NARVAEZ
Gerente

SANDRA LILIANA ESCOBAR SOLANO
Asesora de Control Interno

Santiago de Cali, 20 de abril de 2026

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

1. JUSTIFICACIÓN:

La Oficina de Control Interno en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, y en cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, realizó el seguimiento a la publicación de la gestión contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y el Sistema Integral de Auditoría (SIA Observa), con el fin de verificar la oportunidad, transparencia y consistencia de la información reportada por la entidad.

2. METODOLOGÍA:

Para la elaboración de este informe, se realizó una revisión de las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II¹) y del Sistema Integral de Auditoría (SIA Observa²), con el fin de verificar la oportunidad de publicación de los procesos contractuales de la Red de Salud del Centro E.S.E. en el período comprendido entre el 1 de junio de 2025 al 31 de marzo de 2026.

3. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

- ✓ Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales”.
- ✓ Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- ✓ Decreto 4170 de 2011 “Por la cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente”.
- ✓ Decreto 1510 de 2013 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”
- ✓ Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”.
- ✓ Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
- ✓ Ley 2195 de 2022 Artículo 13. Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al estatuto general de contratación de la administración pública.
- ✓ Circular 02 de 2022 Presidencia de la República.
- ✓ Circular Externa Única Colombia Compra Eficiente
- ✓ Resolución No. 1.15.1015.2024 de octubre 29 de 2024, por la cual se actualiza el Manual de contratación de la Red de Salud del Centro E.S.E.
- ✓ GJC-M-002 Manual de Contratación (Resolución No. 1.15.381.2025 de noviembre 18 de 2025, por la cual se adopta el Manual de contratación de la Red de Salud del Centro E.S.E.)

¹ El SECOP II es una plataforma transaccional, que permite gestionar en línea todos los procedimientos de contratación, con cuentas y usuarios asociados a estas, para las entidades y los proveedores, y vista pública para cualquier interesado en hacer seguimiento a la contratación pública

² SIA Observa es un sistema web desarrollado por la [Auditoría General de la República](#) que permite a las entidades públicas registrar y reportar información sobre sus contratos, así como a las contralorías realizar control y seguimiento continuo de la ejecución de los recursos públicos.

4. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de la obligación de publicar los documentos y actos administrativos del proceso de contratación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de conformidad a la normatividad vigente sobre la materia.

5. ALCANCE:

El alcance previsto para esta actividad conlleva la verificación de la publicación de los documentos de formalización contractual (contratos, órdenes de compra, cartas de autorización) celebrados durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

6. HALLAZGOS

Para facilitar la interpretación de los datos del periodo comprendido entre el 1 de junio de 2025 y el 31 de marzo de 2026, la información se presenta organizada por vigencias.

6.1. Inconsistencia en el reporte de información.

6.1.1. Discrepancia en la cantidad de procesos publicados:

- ✓ Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2025, se detectó identificó una diferencia de dos (2) procesos de contratación publicados en la plataforma SECOP II (393) frente a SIA Observa (391). A continuación, se relaciona la cantidad de procesos según su tipología documental para evidenciar dicha variación:

| DOCUMENTO | SECOP | SIA OBSERVA | DIFERENCIA |
|-----------------------|------------|-------------|------------|
| Contrato | 216 | 216 | 0 |
| Orden de Compra | 156 | 154 | 2 |
| Carta de Autorización | 21 | 21 | 0 |
| TOTAL | 393 | 391 | 2 |

Fuente: Elaboración propia con base en la información generada de SECOP II y SIA Observa.

La diferencia identificada radica específicamente en dos órdenes de compra 2025-OC-3111 y 2025-OC-3129.

- ✓ La 2025-OC-3111 figura con un registro duplicado en la plataforma SECOP II, aparece simultáneamente como un proceso cancelado y como un proceso publicado. Se observó, además, modificación del proveedor y la cuantía, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

| País | Entidad Estatal | Referencia | Descripción | Fase actual | Fecha de publicación | Fecha de presentación de ofertas | Cuantía | Estado |
|----------|-----------------|--------------|---------------------------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------|---|
| Colombia | ESE CENTRO | 2025-OC-3111 | ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S | Presentación de oferta | 17/08/2025 8:12 AM (UTC-5 horas) | - | 7.400.000 COP | Publicado Detalle |
| Colombia | ESE CENTRO | 2025-OC-3111 | GRUPO ABC MEDIA S.A.S | Presentación de oferta | 16/08/2025 6:37 PM (UTC-5 horas) | - | 11.763.947 COP | Proceso cancelado Detalle |

Fuente: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

- ✓ Respecto a la Orden de Compra 2025-OC-3129, el proceso de compras informó que el documento no fue reportado en SIA Observa debido a su anulación y posterior reemplazo por la 2025-OC-3134. No obstante, en la plataforma SECOP II, se evidenció que dicho proceso figura aún en estado “Publicado”, lo cual se puede apreciar en la siguiente imagen:

| País | Entidad Estatal | Referencia | Descripción | Fase actual | Fecha de publicación | Fecha de presentación de ofertas | Cuantía | Estado |
|----------|-----------------|--------------|---------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------|-----------------------------------|
| Colombia | ESE CENTRO | 2025-OC-3129 | ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S | Presentación de oferta | 15/07/2025 10:33 AM (UTC-5 horas) | - | 31.808.102 COP | Publicado Detalle |

Fuente: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

| País | Entidad Estatal | Referencia | Descripción | Fase actual | Fecha de publicación | Fecha de presentación de ofertas | Cuantía | Estado |
|----------|-----------------|--------------|---------------------------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------|-----------------------------------|
| Colombia | ESE CENTRO | 2025-OC-3134 | ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S | Presentación de oferta | 15/07/2025 3:52 PM (UTC-5 horas) | - | 31.808.102 COP | Publicado Detalle |

Fuente: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

- ✓ Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de la vigencia actual, se detectó la diferencia de un (1) proceso de contratación entre los 140 registros de SECOP II y los 139 de SIA Observa, que se muestran en la siguiente tabla según el tipo de documento:

| DOCUMENTO | SECOP | SIA OBSERVA | DIFERENCIA |
|-----------------|------------|-------------|------------|
| Contrato | 90 | 89 | 1 |
| Orden de Compra | 50 | 50 | 0 |
| TOTAL | 140 | 139 | 1 |

Fuente: Elaboración propia con base en la información generada de SECOP II y SIA Observa.

Se constató que la diferencia radica en el contrato 102.5.5.001.2026, ausente en el aplicativo SIA Observa. Al respecto, el área jurídica informó que dicho proceso no fue reportado por tratarse de un contrato de arrendamiento que no genera egresos para la entidad. Teniendo en cuenta que el SIA Observa exige la afectación de recursos para habilitar el registro, mientras que el SECOP II cumple una función de publicidad integral, la evidencia del proceso se encuentra disponible únicamente en el SECOP II.

| País | Entidad Estatal | Referencia | Descripción | Fase actual | Fecha de public | Fecha de presentación de ofertas | Cuantía | Estado |
|----------|-----------------|------------------|---|------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| Colombia | ESE CENTRO | 102.5.5.001.2026 | EL ARRENDADOR CONCEDE AL ARRENDATARIO EL USO Y GOCE, A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO, DE UN ESPACIO FÍSICO DE (25.54 M²), UBICADO AL INTERIOR DE LA IPS LUIS H. GARCÉS, ADSCRITA A LA RED DE SALUD DEL CENTRO | Presentación de oferta | 10/03/2026 3:52 PM (UTC-5 horas) | - | 8.139.470 COP | Publicado Detalle |

Fuente: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

6.1.2. Diligenciamiento inadecuado de las órdenes de compra en el campo “descripción”:

- ✓ Se determinó que el 100% de las órdenes de compra registradas en SECOP II durante el periodo evaluado presentan una deficiencia en el campo de descripción. En lugar de consignar el objeto contractual, se registró de manera sistemática la razón social del proveedor y, en el caso específico de la OC-3127, el código del documento.

| País | Entidad Estatal | Referencia | Descripción | Fase actual | Fecha de publicación | Fecha de presentación de ofertas | Cuantía | Estado |
|------|-----------------|--------------|-------------|------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| | ESE CENTRO | 2025-OC-3127 | OC-3127 | Presentación de oferta | 15/07/2025 8:12 AM (UTC -5 horas) | - | 5.522.715 COP | Publicado Detalle |

Fuente: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

6.1.3. Inconsistencia en los valores reportados:

- ✓ Se evidenció que siete (7) de los contratos publicados entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2025 presentaron diferencias entre el valor registrado en SECOP II y el reportado en SIA Observa. El detalle se relaciona en el cuadro comparativo que se presenta a continuación:

| SECOP II | | SIA OBSERVA | | DIFERENCIA |
|------------------------------------|---------------|------------------|---------------|------------|
| REFERENCIA | CUANTÍA | CÓDIGO | VALOR | |
| CONVOCATORIA PUBLICA No 003- 2025 | 626,328,735 | 102.5.3.005.2025 | 623,199,120 | 3,129,615 |
| 1.05.01.122.2025 | 16,691,271 | 1.05.01.122.2025 | 16,691,248 | 23 |
| convocatoria pública 001-2025 | 569,670,453 | 102.5.3.004.2025 | 569,645,090 | 25,363 |
| COMPRA ELECTRONICA102.5.7.006.2025 | 120,000,000 | 102.5.4.029.2025 | 119,999,665 | 335 |
| 102.5.6.075.2025 | 1,306,806 | 102.5.6.075.2025 | 1,306,800 | 6 |
| 102.5.6.066.2025 | 833,000 | 102.5.6.066.2025 | 749,700 | 83,300 |
| 102.5.2.108.25 | 2,645,375,000 | 102.5.2.108.25 | 2,649,375,000 | -4,000,000 |

Fuente: Elaboración propia con base en la información generada de SECOP II y SIA Observa.

6.2. Publicación de contratos fuera de la fecha establecida.

El Decreto 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional, establece mediante el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. “La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los actos administrativos y los documentos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición...”

Periodo: 1 de junio al 31 de diciembre de 2025

Durante el periodo evaluado, se analizaron un total de 393 procesos de contratación, de los cuales el 11.2% (44 procesos) fueron publicados de manera extemporánea en la plataforma SECOP II.

Dentro de este grupo de publicaciones fuera de tiempo, la distribución por tipo de documento se comporta de la siguiente manera:

- **Órdenes de compra:** Representan el 86.4% del total de incumplimientos (38 casos).
- **Contratos:** Equivalen al 6.8% (3 casos).
- **Cartas de autorización:** Representan el 6.8% restante (3 casos).

| No. | CODIGO | DOCUMENTO | FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN SECOP | DIAS |
|-----|------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------------------------------|------|
| 1 | 1.05.03.002.2025 | Contrato | 2025/02/05 | 2025/07/11 | 109 |
| 2 | 102.5.1.123.2025 | Contrato | 2025/07/02 | 2025/07/08 | 4 |
| 3 | 102.5.6.066.2025 | Contrato | 2025/11/18 | 2025/11/25 | 5 |
| 4 | C.A.035.2025 | Carta de Autorización | 2025/05/27 | 2025/06/04 | 5 |
| 5 | C.A.036.2025 | Carta de Autorización | 2025/05/27 | 2025/06/03 | 4 |
| 6 | C.A.034.2025 | Carta de Autorización | 2025/05/27 | 2025/06/03 | 4 |
| 7 | 2025-OC-3117 | Orden de Compra | 2025/06/19 | 2025/06/28 | 5 |
| 8 | 2025-OC-3116 | Orden de Compra | 2025/06/13 | 2025/06/21 | 5 |
| 9 | 2025-OC-3112 | Orden de Compra | 2025/06/11 | 2025/06/17 | 4 |
| 10 | 2025-OC-3111 | Orden de Compra | 2025/06/11 | 2025/06/17 | 4 |
| 11 | 2025-OC-3102 | Orden de Compra | 2025/06/01 | 2025/06/06 | 4 |
| 12 | 2025-OC-3101 | Orden de Compra | 2025/06/01 | 2025/06/06 | 4 |
| 13 | 2025-OC-3100 | Orden de Compra | 2025/06/01 | 2025/06/06 | 4 |
| 14 | 2025-OC-3099 | Orden de Compra | 2025/06/01 | 2025/06/06 | 4 |
| 15 | 2025-OC-3098 | Orden de Compra | 2025/06/01 | 2025/06/06 | 4 |
| 16 | 2025-OC-3097 | Orden de Compra | 2025/06/01 | 2025/06/06 | 4 |
| 17 | 2025-OC-3096 | Orden de Compra | 2025/05/27 | 2025/06/06 | 7 |
| 18 | 2025-OC-3181 | Orden de Compra | 2025/09/16 | 2025/09/23 | 5 |
| 19 | 2025-OC-3175 | Orden de Compra | 2025/09/05 | 2025/09/11 | 4 |
| 20 | 2025-OC-3173 | Orden de Compra | 2025/09/05 | 2025/09/11 | 4 |
| 21 | 2025-OC-3174 | Orden de Compra | 2025/09/05 | 2025/09/11 | 4 |
| 22 | 2025-OC-3172 | Orden de Compra | 2025/09/05 | 2025/09/11 | 4 |
| 23 | 2025-OC-3171 | Orden de Compra | 2025/09/05 | 2025/09/11 | 4 |
| 24 | 2025-OC-3149 | Orden de Compra | 2025/08/01 | 2025/08/12 | 6 |
| 25 | 2025-OC-3258 | Orden de Compra | 2025/12/16 | 2025/12/22 | 4 |
| 26 | 2025-OC-3255 | Orden de Compra | 2025/12/15 | 2025/12/22 | 5 |
| 27 | 2025-OC-3257 | Orden de Compra | 2025/12/16 | 2025/12/22 | 4 |
| 28 | 2025-OC-3248 | Orden de Compra | 2025/12/05 | 2025/12/22 | 10 |
| 29 | 2025-OC-3253 | Orden de Compra | 2025/12/10 | 2025/12/18 | 6 |
| 30 | 2025-OC-3252 | Orden de Compra | 2025/12/10 | 2025/12/16 | 4 |
| 31 | 2025-OC-3250 | Orden de Compra | 2025/12/05 | 2025/12/12 | 4 |
| 32 | 2025-OC-3247 | Orden de Compra | 2025/12/05 | 2025/12/12 | 4 |
| 33 | 2025-OC-3246 | Orden de Compra | 2025/12/03 | 2025/12/11 | 5 |
| 34 | 2025-OC-3232 | Orden de Compra | 2025/11/21 | 2025/12/02 | 7 |
| 35 | 2025-OC-3230 | Orden de Compra | 2025/11/21 | 2025/11/28 | 5 |
| 36 | 2025-OC-3234 | Orden de Compra | 2025/11/24 | 2025/11/28 | 4 |
| 37 | 2025-OC-3233 | Orden de Compra | 2025/11/24 | 2025/11/28 | 4 |
| 38 | 2025-OC-3229 | Orden de Compra | 2025/11/21 | 2025/11/27 | 4 |
| 39 | 2025-OC-3226 | Orden de Compra | 2025/11/21 | 2025/11/27 | 4 |
| 40 | 2025-OC-3227 | Orden de Compra | 2025/11/21 | 2025/11/27 | 4 |
| 41 | 2025-OC-3208 | Orden de Compra | 2025/10/29 | 2025/11/05 | 4 |
| 42 | 2025-OC-3209 | Orden de Compra | 2025/10/29 | 2025/11/05 | 4 |
| 43 | 2025-OC-3207 | Orden de Compra | 2025/10/28 | 2025/11/05 | 5 |
| 44 | 2025-OC-3203 | Orden de Compra | 2025/10/21 | 2025/10/27 | 4 |

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Se observó que el mayor margen de extemporaneidad corresponde al contrato de interventoría administrativa, jurídica, técnica y financiera de las obras en la IPS Luis H. Garcés, el cual fue publicado con una demora de 109 días.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ESE CENTRO

Precio estimado total: 83.099.001 COP

Número del proceso 1.05.03.002.2025

Título: INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TECNICA, CONTABLE Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TECNICA, CONTABLE Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION

Tipo de proceso Contratación régimen especial

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato 5/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato 12/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato 12/07/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación 11/07/2025 11:42:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Periodo: Primer Trimestre 2026 (1 de enero - 31 de marzo)

Durante el primer trimestre de 2026, se identificó que 9 de los 140 procesos de contratación fueron publicados de manera extemporánea en la plataforma SECOP II, lo que representa el 6.4% del total de la muestra.

El desglose de estos procesos fuera de tiempo es el siguiente:

- **Órdenes de compra:** 7 casos, que representan el 77.8% de los eventos identificados.
- **Contratos:** 2 casos, que corresponden al 22.2% restante.

| No. | CODIGO | DOCUMENTO | FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN SECOP | DIAS |
|-----|------------------|-----------------|-----------------------------------|-------------------------------|------|
| 1 | 102.5.5.001.2026 | Contrato | 2026/02/28 | 2026/3/10 | 7 |
| 2 | 102.5.1.042.2026 | Contrato | 2026/02/28 | 2026/3/5 | 4 |
| 3 | 2026-OC-3298 | Orden de Compra | 2026/03/09 | 2026/3/13 | 4 |
| 4 | 2026-OC-3290 | Orden de Compra | 2026/02/13 | 2026/2/19 | 4 |
| 5 | 2026-OC-3289 | Orden de Compra | 2026/02/13 | 2026/2/19 | 4 |
| 6 | 2026-OC-3270 | Orden de Compra | 2026/01/22 | 2026/1/28 | 4 |

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia. Distrito Especial de Santiago de Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

| No. | CODIGO | DOCUMENTO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN SECOP | DIAS |
|-----|--------------|-----------------|-----------------------------------|-------------------------------|------|
| 7 | 2026-OC-3271 | Orden de Compra | 2026/01/22 | 2026/1/28 | 4 |
| 8 | 2026-OC-3268 | Orden de Compra | 2026/01/15 | 2026/1/22 | 5 |
| 9 | 2026-OC-3266 | Orden de Compra | 2026/01/15 | 2026/1/21 | 4 |

6.3 Inconsistencia en la codificación de contratos

Se identificó inconsistencia en la codificación de los contratos registrados en el SIA Observa en el primer trimestre de 2026 frente a la Tabla de Retención Documental (TRD) vigente; los códigos asignados carecen de correspondencia con las series y subseries definidas en la TRD Institucional. Lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

| CÓDIGO TRD | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES EN LA TRD INSTITUCIONAL | TIPO DE CONTRATO REGISTRADO EN SIA OBSERVA | NUMERO DE CONTRATO |
|------------|--|--|--|
| 102.5.6 | Contrato de Compra venta | Apoyo a la Gestión | 102.5.6.001.2026 102.5.6.002.2026 102.5.6.003.2026 102.5.6.004.2026 102.5.6.005.2026 102.5.6.006.2026 102.5.6.007.2026 102.5.6.008.2026 102.5.6.009.2026 |
| 102.5.8 | Contrato de interventoría | Compraventa | 102.5.8.001.2026 |
| 102.5.13 | ADQUISICIONES Y COMPRAS | | |
| 102.5.13.1 | Proceso De Compras Electrónicas | Convenios | 102.5.13.001.2026 |
| 102.5.13.2 | Cartas de Autorización de Compras y Servicios | | |

7. RESUMEN DE HALLAZGOS

| CRITERIO | RESULTADO |
|--|-----------------------|
| 7.1 Verificación cumplimiento en el reporte de información | Parcialmente cumplido |
| 7.2. Verificación cumplimiento Decreto 1082 de 2015 | Parcialmente cumplido |
| 7.3. Verificación cumplimiento codificación de contratos según TRD | Parcialmente cumplido |

8. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO ANTERIOR, DE ENERO A MAYO DE 2025.

- 8.1. Se evidenció un avance significativo en la oportunidad de publicación de los contratos y las cartas de autorización en la plataforma SECOP II. Al contrastar el presente ejercicio con el período anterior (enero a mayo de 2025), se observa una notable reducción de la extemporaneidad; en dicho periodo previo, el incumplimiento afectó a 54 de 164 contratos, 52 de 82 órdenes de compra y 16 de 20 cartas de autorización.

Al contrastar con el cierre del primer trimestre de 2026, se observa una reducción significativa, en los niveles de extemporaneidad en todas las tipologías documentales.

La evolución del incumplimiento se presenta a continuación:

- **Contratos:** Se redujo la extemporaneidad del 32.9% (en 2025) al 1.4% en el trimestre actual.
- **Cartas de Autorización:** Esta categoría logró una eficiencia del 100% en el presente seguimiento, eliminando el 80.0% de incumplimiento registrado anteriormente.
- **Órdenes de Compra:** Aunque siguen concentrando la mayoría de los hallazgos, la incidencia bajó del 63.4% al 5.0%.

Sin embargo, esta tendencia de mejoramiento debe extenderse a las órdenes de compra con el fin de alinear la totalidad de la gestión contractual con los plazos legales establecidos.

- 8.2. Se constató que la deficiencia en el diligenciamiento del campo “Descripción” de la plataforma SECOP II persiste de manera sistemática al registrar las órdenes de compra. Durante el nuevo periodo evaluado, se evidenció que el 100% de las órdenes de compra continúan sin reflejar el objeto contractual; por el contrario, se ha mantenido la práctica de registrar la razón social del proveedor o códigos internos (como en la OC-3127).
- 8.3. Se verificó la actualización y depuración de los usuarios. Se constató que perfiles de exfuncionarios, han sido formalmente desactivados, garantizando que el acceso al aplicativo esté limitado exclusivamente al personal vigente.

9. RECOMENDACIONES

- 9.1. Ante las diferencias identificadas en la cantidad de procesos y valores reportados entre SECOP II y SIA Observa se recomienda implementar una validación cruzada obligatoria antes del cierre de cada mes. Esta medida debe garantizar que la cantidad, el valor, el estado y la descripción de los procesos coincidan plenamente en ambos aplicativos.
- 9.2. Dado que se detectó que un 11.2% de los procesos en 2025 y un 6.4% en el primer trimestre de 2026 fueron publicados fuera del plazo legal de tres días, es necesario establecer un sistema de alertas tempranas. Se debe priorizar el control sobre las órdenes de compra, las cuales concentran el mayor volumen de incumplimiento con incidencias del 86.4% y 77.8% en los periodos evaluados respectivamente.
- 9.3. Debido al hallazgo persistente donde el 100% de las órdenes de compra presentan un diligenciamiento inadecuado en el campo "descripción" (registrando la razón social del proveedor en lugar del objeto contractual), se deben impartir lineamientos técnicos al área de compras para estandarizar el registro conforme a la normativa de transparencia.

- 9.4. Revisar y ajustar la codificación de los contratos para que cumpla con las series y subseries definidas en la Tabla de Retención Documental Institucional vigente.
- 9.5. Documentar formalmente aquellos casos donde la plataforma SIA Observa no permita el registro (como en el caso del contrato de arrendamiento con Farmart), para tener un soporte técnico ante futuras auditorías.

Finalmente, se invita a revisar el informe al interior del equipo y a realizar un análisis de causas para suscribir acciones encaminadas a subsanar la causa raíz de las debilidades descritas en el seguimiento.

El plan de mejoramiento debe ser suscrito en el sistema de gestión Almera siguiendo la metodología dispuesta por la Entidad dentro de los 15 días hábiles a partir de la fecha de suscripción de este informe.

Cordialmente,



Sandra Liliana Escobar Solano
Asesora de Control Interno

Elaborado: Gloria Ximena Giraldo R. – Afiliado Partícipe en Apoyo a Control de la Gestión
Revisado: Sandra Liliana Escobar Solano – Asesora Oficina de Control Interno